

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez con oficio procedente del Juzgado Laboral del Circuito de Cartago - Valle, mediante el cual solicita se informe si existen demandas en contra de la señora Claudia Lorena León Castaño. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la señora Claudia Lorena León Castaño con C.C. No. 31.421.177. Santiago de Cali, 16 de octubre de 2020.

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial y al escrito que antecede, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio al Juzgado Laboral del Circuito de Cartago - Valle, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure la señora Claudia Lorena León Castaño con C.C. No. 31.421.177.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 105 de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: 19 de octubre de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**132e8c45340357ee60ead11776e54216c9837f839ff163b26393ae13744
2972d**

Documento generado en 16/10/2020 08:40:06 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**